



“AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD”

Lima, 25 ABR 2019

OFICIO N° 201 -2019/SERPAR LIMA/SG/MML

Señor
NELSON SHACK YALTA
Contralor General
Contraloría General de la Republica
Jr. Camilo Carrillo 114 Jesús María
Presente.-

ASUNTO : EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SERPAR LIMA – ANUAL 2018
REFERENCIA : DIRECTIVA N° 007-2012-EF/50.01
RESOLUCION DIRECTORAL N° 020-2012-EF/50.01

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente a nombre del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, y a la vez remitir adjunto al presente, la información correspondiente a la Evaluación del Presupuesto Institucional Anual al Año Fiscal 2018 del Servicios de Parques de Lima SERPAR LIMA, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada con Resolución Directoral N° 020-2012-EF/50.01, la misma que comprende el detalle siguiente:

- Anexo N° 1-B Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional - Anual
- Anexo N° 2 Marco y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos
- Anexo N° 3 Ratios de Gestión Presupuestaria
- Anexo N° 4 Evaluación de Metas Presupuestarias
- Anexo N° 5 Resumen de los Objetivos Estratégicos e Indicadores de desempeño, y
- Anexo N° 6 Ratios Financieros para los Organismos Públicos y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y respeto.

Atentamente,

CECILIA MONICA ESPICHE ELIAS
SECRETARIA GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

0820190020242

| | |
|--|--------|
| LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Subgerencia de Gestión Documentaria | |
| 25 ABR. 2019 | |
| V4 - RECIBIDO - TD | |
| Hora: 5:05 | Firma: |

c.c. Archivo
CEE/EQO
N° de Folios:



MUNICIPALIDAD DE
LIMA

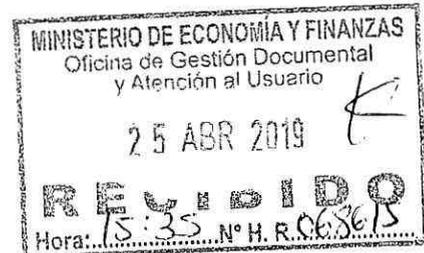


"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

Lima, 25 ABR 2019

OFICIO N° 200 -2019/SERPAR LIMA/SG/MML

Señora
MARIA ANTONIETA ALVA LUPERDI
Directora General de Presupuesto Público
Ministerio de Economía y Finanzas
Jr. Lampa N° 319 Cercado de Lima
Presente.-



ASUNTO : EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SERPAR LIMA – ANUAL 2018
REFERENCIA : DIRECTIVA N° 007-2012-EF/50.01
RESOLUCION DIRECTORAL N° 020-2012-EF/50.01

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente a nombre del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, y a la vez remitir adjunto al presente, la información correspondiente a la Evaluación del Presupuesto Institucional Anual al Año Fiscal 2018 del Servicios de Parques de Lima SERPAR LIMA, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada con Resolución Directoral N° 020-2012-EF/50.01, la misma que comprende el detalle siguiente:

- Anexo N° 1-B Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional - Anual
- Anexo N° 2 Marco y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos
- Anexo N° 3 Ratios de Gestión Presupuestaria
- Anexo N° 4 Evaluación de Metas Presupuestarias
- Anexo N° 5 Resumen de los Objetivos Estratégicos e Indicadores de desempeño, y
- Anexo N° 6 Ratios Financieros para los Organismos Públicos y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y respeto.

Atentamente,

CECILIA MONICA ESPICHE ELIAS
SECRETARIA GENERAL
SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima



c.c. Archivo
CEE/EQO
N° de Folios:



MUNICIPALIDAD DE
LIMA



"AÑO DE LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y LA IMPUNIDAD"

053112

Lima, 25 ABR 2019

OFICIO N° 202 -2019/SERPAR LIMA/SG/MML



Señor
PERCY ELOY ALCALA MATEO
Presidencia Comisión de Presupuesto y
Cuenta General de la Republica
Congreso de la República del Perú
Plaza Bolívar, Av. Abancay S/N - Lima
Presente.-

ASUNTO : EVALUACION DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL SERPAR LIMA – ANUAL 2018
REFERENCIA : DIRECTIVA N° 007-2012-EF/50.01
RESOLUCION DIRECTORAL N° 020-2012-EF/50.01

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarla muy cordialmente a nombre del Servicio de Parques de Lima – SERPAR LIMA, y a la vez remitir adjunto al presente, la información correspondiente a la Evaluación del Presupuesto Institucional Anual al Año Fiscal 2018 del Servicios de Parques de Lima SERPAR LIMA, de conformidad con lo establecido en la Directiva N° 007-2012-EF/50.01 Directiva para la Evaluación del Presupuesto Institucional de los Organismos Públicos y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, aprobada con Resolución Directoral N° 020-2012-EF/50.01, la misma que comprende el detalle siguiente:

- Anexo N° 1-B Informe Ejecutivo de Evaluación del Presupuesto Institucional - Anual
- Anexo N° 2 Marco y Ejecución Presupuestaria de Ingresos y Gastos
- Anexo N° 3 Ratios de Gestión Presupuestaria
- Anexo N° 4 Evaluación de Metas Presupuestarias
- Anexo N° 5 Resumen de los Objetivos Estratégicos e Indicadores de desempeño, y
- Anexo N° 6 Ratios Financieros para los Organismos Públicos y Empresas No Financieras de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle mi especial consideración y respeto.

Atentamente,


CECILIA MONICA ESPICHE ELIAS
SECRETARIA GENERAL
SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad de Lima

c.c. Archivo
CEE/EQO
N° de Folios:



ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

I ASPECTOS GENERALES DE LA ENTIDAD**1.1 Misión**

SERPAR, ORGANISMO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, ES RESPONSABLE DE GESTIONAR EL SISTEMA DE PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS MEDIANTE ACCIONES DE CARACTER RECREATIVO, CULTURAL Y AMBIENTAL MEJORANDO LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION.

1.2 Visión

LIMA, CIUDAD ECOLOGICA, CON RECREACION, EDUCACION Y CULTURA.

1.3 Objetivos Institucionales

- 1.3.1 OPTIMIZAR LOS ESPACIOS ADMINISTRADOS, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS INSTITUCIONALES
- 1.3.2 FORTALECER LAS CAPACIDADES DE GESTION INSTITUCIONAL
- 1.3.3 AMPLIAR Y PROMOVER EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE PARQUES ZONALES, PARQUES METROPOLITANOS Y AREAS VERDES.

1.4 Situación Institucional

SERPAR LIMA, SERVICIO DE PARQUES DE LIMA, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA, RESPONSABLE DE LA ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS, CUENTA CON ESPACIOS PÚBLICOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE PRESERVACION DEL MEDIO AMBIENTE. EN ELLOS SE BRINDAN UNA OFERTA DE PROGRAMAS FORMATIVOS QUE PROMUEVEN LA CULTURA Y AFIANZAN LAS RELACIONES HUMANAS ENTRE LOS CIUDADANOS. EN LA ACTUALIDAD SERPAR ADMINISTRA DIEZ (10) PARQUES ZONALES Y NUEVE (9) PARQUES METROPOLITANOS UBICADOS EN LAS ZONAS DE MENORES RECURSOS ECONOMICOS DE LA CIUDAD DE LIMA METROPOLITANA.

EL RESULTADO DE LA GESTIÓN AL 31-12-2018 MUESTRA UN PEQUEÑO INCREMENTO DE LOS INGRESOS EN 0.012% EN COMPARACIÓN AL AÑO ANTERIOR, EN APORTES SE HA TENIDO UN MENOR INGRESO AL PROGRAMADO EN S/ 2'935,005.03 SIN EMBARGO SE HA TENIDO UN MAYOR INGRESO EN VENTA DE BIENES Y SERVICIOS HASTA POR LA SUMA DE S/ 1,687'174.22 . SE HA AMPLIADO EN UN MONTO MAYOR EN COMPARACION AL AÑO ANTERIOR DEL SALDO DE BALANCE (S/ 13,218,336.00) QUE HA PERMITIDO OBTENER EL MISMO INGRESO DEL AÑO 2017. EN ESTE PERIODO SE RECIBIÓ EN NUESTRAS INSTALACIONES LA CANTIDAD DE 11'478,819 DE USUARIOS, DE LOS CUALES 3'538,165 FUERON PAGANTES Y 7'940,654 VISITANTES LIBRES CONSTITUIDOS PRINCIPALMENTE POR NIÑOS MENORES DE 05 AÑOS, PERSONAS DE LA TERCERA EDAD, PERSONAS DISCAPACITADAS Y CON HABILIDADES DIFERENTES.

II GESTIÓN PRESUPUESTARIA**2.1. Ejecución de Ingresos y Egresos****INGRESOS**

LOS INGRESOS RECAUDADOS POR LA ENTIDAD AL 31-12-2018 POR TODA FUENTE DE FINANCIAMIENTO ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 72'892,842 SOLES QUE REPRESENTA EL 97.72% DEL PIM. EN CUANTO A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS, EL MONTO ASCIENDE A LA SUMA DE S/ 72'610,705 CON UN AVANCE DEL 97.91% DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PIM), SIENDO SUS RUBROS MAS IMPORTANTES: IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS QUE SE GENERA POR EL PAGO DE APORTES PARA PARQUES ZONALES POR HABILITACIONES URBANAS Y POR EDIFICACIONES QUE SE DAN EN TODOS LOS DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA EL MONTO EJECUTADO ES DE S/ 13'064,995 CON UN AVANCE DEL 81.66% DE LO PROGRAMADO. EL RUBRO DE VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS, SON LOS INGRESOS QUE SE RECAUDAN POR LOS DIFERENTES SERVICIOS QUE SE BRINDAN EN LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS, ASI COMO TAMBIÉN POR DERECHO DE TRAMITE REALIZADOS EN LA ENTIDAD, SERVICIOS A TERCEROS POR MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES A LA EMPRESA RUTAS DE LIMA, SIENDO EL MONTO EJECUTADO DE S/ 42'590,674 CON UN AVANCE DEL 104.64% DE LO PROGRAMADO. POR EL RUBRO OTROS INGRESOS, QUE CORRESPONDE A LOS INGRESOS POR CONCESIONES E INTERESES, AL 31-12-2018 ALCANZA LA SUMA DE S/ 3736,437, MOSTRANDO UN AVANCE DE 88.25% CON RELACION A LO PROGRAMADO.

SALDO DE BALANCE, CUYA EJECUCIÓN AL 31-12-2018 ES DE 13218,336 QUE CORRESPONDE A LA INCORPORACIÓN DE LOS SALDOS DE BALANCE DEL 2018.

EN LO REFERENTE A LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DONACIONES Y TRANSFERENCIAS SE TIENE UNA EJECUCION DE 282,137 POR LAS TRANSFERENCIAS EFECTUADAS POR LA MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA PARA EL MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES ZONALES Y LAS TRANSFERENCIAS DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES POR LAS ALICUOTAS DE PENSIONISTAS.

GASTOS

LA EJECUCIÓN DE EGRESOS AL 31-12-2018 ASCIENDE A S/ 65'247,413 QUE REPRESENTA EL 87.47% DE LO PROGRAMADO, LAS MISMAS QUE ESTUVIERON DESTINADAS AL: PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES.- REMUNERACIONES POR EL MONTO DE S/ 11'751,305 CON UN AVANCE DEL 98.56% DE LO PROGRAMADO, PARA CUBRIR PLANILLA DE PAGO DEL PERSONAL EMPLEADO Y OBRERO.

PENSIONES Y OTRAS PREVISIONES SOCIALES.- CUYO MONTO ASCIENDE A S/ 911,308 PARA EL PAGO DE PLANILLAS DE PENSIONISTAS DE LA LEY 20530 Y SUBSIDIO DE SEPELIO Y LUTO POR FALLECIMIENTO DE FAMILIARES DIRECTOS DE LOS TRABAJADORES DE LA ENTIDAD. EL CUAL REPRESENTA UN AVANCE DEL 97.50% CON RELACION A LO PROGRAMADO.

BIENES Y SERVICIOS.- POR EL MONTO DE S/ 50'948,498 QUE REPRESENTA EL 86.43% DE LO PROGRAMADO DESTINADO PRINCIPALMENTE A PROVEER DE BIENES Y SERVICIOS PARA TRABAJOS DE MANTENIMIENTO, ACONDICIONAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS, ASI COMO PARA EL NORMAL FUNCIONAMIENTO DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ENTIDAD. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS POR 62,566.66 QUE FUE TRANSFERIDO A LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA PARA LA SELECCION DE LA SOCIEDAD AUDITORA ENCARGADA DE LA REVISION DE LOS EEFF Y PRESUPUESTARIOS DEL EJERCICIO 2018 ASI COMO EL 50% DEL GASTO ESTABLECIDO PARA TAL FIN POR DICHA ENTIDAD GUBERNAMENTAL.

OTROS GASTOS.- POR LA SUMA DE S/ 119,147 CUYO DESTINO FUE EL PAGO DE ARBITRIOS MUNICIPALES DE LOS TERRENOS CON QUE CUENTA LA ENTIDAD EN LOS DIFERENTES DISTRITOS DE LIMA Y PAGO POR SENTENCIAS JUDICIALES, QUE REPRESENTA UN AVANCE CON RELACION A LO PROGRAMADO DE 34.54%

ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS.- POR EL MONTO DE S/ 1'453,988 QUE CORRESPONDE A EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN ASI COMO PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS PARA EL MEJOR MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS.



2.2 Ratios de Gestión Presupuestaria

a) Autonomía Presupuestaria

EL RATIO DE AUTONOMIA PRESUPUESTARIA ES DE 107.29 NUMERO MAYOR AL RATIO DEL AÑO ANTERIOR QUE FUE DE 88.12. ESTE RATIO MUESTRA QUE LOS INGRESOS CORRIENTES NO FINANCIAN TODOS LOS GASTOS CORRIENTES.

ESTE RESULTADO SE EXPLICA PORQUE EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO 2018 SE INCORPORA EL SALDO DE BALANCE DEL AÑO ANTERIOR, DONDE SE AUTORIZAN NUEVOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS QUE CORRESPONDEN EN PARTE A COMPROMISOS NO DEVENGADOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN DEL AÑO ANTERIOR QUE SE ESTÁN EJECUTANDO EN ESTE PERÍODO Y QUE ESTÁN FINANCIADOS CON LOS FONDOS DISPONIBLES NO UTILIZADOS EN EL 2017 Y QUE FORMAN PARTE DEL SALDO DE BALANCE INCORPORADO AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018. EL SALDO DE BALANCE 2017 FUE DE S/ 7'063,340.00 Y EN EL 2018 FUE DE S/ 13'218,336.00

b) Ejecución de la Inversión

EL RATIO DE EJECUCIÓN DE LA INVERSIÓN ES DE 1.13 RATIO MENOR AL DEL AÑO ANTERIOR QUE FUE DE 1.25, ESTO QUIERE DECIR QUE LA ENTIDAD HA EJECUTADO EN MENOR MEDIDA AL SEGUNDO SEMESTRE PROYECTOS DE INVERSIÓN. EN EL MES DE OCTUBRE 2018 LA GERENCIA DE ÁREAS VERDES SOLICITÓ EL CIERRE DEL PROYECTO "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ARBORIZACIÓN FORESTAL CENTRO, SUR Y ESTE DE LIMA METROPOLITANA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA" LA CUAL FUE COORDINADA CON LA GERENCIA DE PROYECTOS.

c) Gastos de Personal

EL RATIO REGISTRADO ES DE 18.42 MUESTRA UN DECREMENTO RESPECTO AL RATIO DEL AÑO ANTERIOR QUE FUE DE 19.62. EN TÉRMINOS NOMINALES EL GASTO DE PERSONAL EN ESTE PERÍODO FUE MENOR AL DEL AÑO ANTERIOR DEL MISMO PERÍODO, A PESAR DE HABERSE INCREMENTADO EL GASTO CORRIENTE. ESTO QUIERE DECIR QUE DEL TOTAL DEL GASTO CORRIENTE EN ESTE PERÍODO SE HA DESTINADO MENOR PORCENTAJE A GASTO DE PERSONAL QUE DEL AÑO ANTERIOR.

d) Servicio de la Deuda

NO SE HA CONTRAÍDO NINGÚN TIPO DE FINANCIAMIENTO POR ENDEUDAMIENTO, POR LO TANTO LOS INGRESOS DE LA ENTIDAD NO SE VEN COMPROMETIDOS PARA AMORTIZAR NINGUN TIPO DE DEUDA

III EVALUACIÓN METAS

3.1 Evaluación de las Metas

a) Metas de las Actividades

*GESTIÓN ADMINISTRATIVA

LA META EJECUTADA ES DE 14,920 ACCIONES. SU AVANCE DE ESTA META ES DE 86.47%. SU MONTO ASCIENDE A S/ 17'330,460. ENTRE SUS PRINCIPALES ACCIONES TENEMOS: SE REALIZARON CAMPAÑAS DE SALUD PREVENTIVA COMO "CAMPAÑA DE MASAJES, LIMPIEZA FACIAL Y OFTALMOLOGIA", "CAMPAÑA DE VACUNACION", "CAMPAÑA DE NUTRICION", "CAMPAÑA ODONTOLÓGICA", "EVALUACION MEDICO PREVENTIVA", "CAMPAÑA DE DESCARTE DE DIABETES", "CAMPAÑA DE SENSIBILIZACION E INFORMACION SOBRE TRATA DE PERSONAS", ENTRE OTROS. LA GERENCIA DE APORTES Y PATRIMONIO INMOBILIARIO HA REALIZADO 588 INSPECCIONES OCULARES DE LOS LOTES CEDIDOS COMO APORTE EN TERRENO Y 384 VALORIZACIONES EN APORTE EN DINERO; SE HA MEJORADO EL SISTEMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LOS MÓDULOS DE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRONICO E IMPLEMENTACION DEL MÓDULO ESTADISTICO-INGRESOS DE PARQUES, ADEMAS DEL SISTEMA DE CONTROL DE INGRESO Y SALIDA DE AUTOMOVILES (ESTACIONAMIENTO); SE MONITOREO EL SISTEMA DE COBROS EN LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS A TRAVÉS DE ARQUEOS DE CAJA. EL CRUCE DE INFORMACION Y ACCIONES DE CONTROL PREVIO A LOS GASTOS DE ADQUISICION Y PRESTACION DE SERVICIOS.

*MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE PARQUES ZONALES Y DE ÁREAS VERDES EN AVENIDAS

SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO DE 247 HECTÁREAS EN LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS. EL GASTO EJECUTADO EN ESTA ACTIVIDAD ES DE S/ 43'340,481 CUYAS TAREAS PRINCIPALES ESTUVIERON DESTINADOS A TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE LOS PARQUES COMO:

AL31-12-2018 SE HA PRODUCIDO 307,146 FLORES COMO SON MARIGOLD AMARILLOS, CHABELAS, GAZANIA, ZINNIAS, CELOSIA; 127,686 HERBÁCEAS COMO MARIPOSITAS Y CINTAS DE NOVIA; Y 13,788 ARBUSTOS COMO CROTONS, CHEFLERAS Y ACALIFAS; SE REALIZÓ EL MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS ESTACIONARIAS USADAS PARA LAS ÁREAS VERDES COMO MOTOBOMBAS, MOTOGUADAÑAS, ENTRE OTROS.

SE HA REALIZADO LA SUPERVISIÓN DE LAS GRANJAS INTERACTIVAS Y ZOOLOGICAS Y EL CONTROL DE CALIDAD DE LOS ALIMENTOS PARA ANIMALES. SE EFECTUÓ EL INVENTARIO DE MEDICAMENTOS EXISTENTES EN LOS TÓPICOS DE LOS PARQUES. SE REALIZÓ EL MONITOREO MENSUAL DE PH, NITRITOS, FOSFATOS Y SULFATOS DEL AGUA DE LAS LAGUNAS, A FIN DE DETERMINAR LA CALIDAD DEL AGUA SEGÚN DIGESA.

SE LOGRO OBTENER LA CERTIFICACION SANITARIA EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE SALUD DE LAS PISCINAS DE LOS PARQUES ZONALES HUIRACOCHA, FLOR DE AMANCAES, HUAYNA CAPAC, SANTA ROSA Y CAHUIDE.

AL 31-12-2018 SE CUENTA CON 160 ESPACIOS CONCESIONADOS EN LOS PARQUES ADMINISTRADOS POR SERPAR LIMA. SE LOGRÓ RECAUDAR INGRESOS POR CONCEPTO DE EVENTOS GRACIAS A LAS ACTIVACIONES DE "CONCIERTO DE ORACION PREVIO A LA VISITA DEL PAPA" "CONCIERTO CRISTIANO", "CAMPEONATO METROPOLITANO DE FISICOCULTURISMO FITNESS", "CONCIERTO DE GALA, RAICES DE JAUJA", "CONCIERTO MUSICAL KHUYAY", "FESTIVAS DE RADIO CORAZON", "ALTERNATIVO MUSIC FESTIVAL", "SOLARI FESTIVAL", "XVI CONGRESO NACIONAL DE HUAYLARSH 2018", "LA HORA DEL LONCHECITO EN VIVO", "YO AMO A LOS 90's", "LOS CHISTOSOS DE RPP", "CONCIERTO POP ROCK EN LIMA GALLAGHER", ENTRE OTROS EN LOS PARQUES ZONALES.

*DIFUSIÓN CULTURAL

SE EJECUTO 1,722 ACCIONES CULTURALES Y DEPORTIVAS. SU GASTO ASCIENDE A S/ 3'041,718 QUE REPRESENTA EL 61.63% DE LO PROGRAMADO. ENTRE SUS ACCIONES TENEMOS: SE HAN ELABORADO 93 NOTAS DE PRENSA, 800 PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES, PRODUCCIONES DE STREAMING. ASIMISMO SE LOGRO OBTENER 138,354 PARTICIPACIONES EN TALLERES DEPORTIVOS.

SE HA BRINDADO SERVICIOS EN LOS CENTROS CULTURALES A 78,984 PARTICIPANTES EN LO QUE RESPECTA AL USOS DE BIBLIOTECA, LUDOTECA, MUSEOGRAFIA Y SALA DE USOS MÚLTIPLES EN LOS CREAs. SE HAN CELEBRADO UN TOTAL 65 ACTIVIDADES CULTURALES (FECHAS CELEBRES) EN LOS DIFERENTES PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS.

*OBLIGACIONES PREVISIONALES

SE ATENDIÓ EL PAGO MENSUAL DE 41 PENSIONISTAS DEL SERPAR LIMA DEL D.L. N° 20530 SIENDO SU AVANCE DE 96.92% DE SU PRESUPUESTO AUTORIZADO CON UNA EJECUCIÓN DE S/ 731,689.82 SOLES.

b) Metas de Proyectos

1. "AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE ARBORIZACION FORESTAL, CENTRO SUR Y ESTE DE LIMA METROPOLITANA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA". LA META PARA ESTE PROYECTO EN EL PRESENTE AÑO ES DE SEMBRADO DE 370,000 PLANTAS. AL 31-12-2018 SE HA EJECUTADO EL SEMBRADO DE 147,468 PLANTAS QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL 39.86% DE LA META ANUAL. EL PROPOSITO CONSISTE EN UN ADECUADO SERVICIO DE ARBORIZACION EN LOS DISTRITOS DEL CENTRO, SUR Y ESTE DE LIMA METROPOLITANA CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN LA MEJORIA DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DONDE SE DESARROLLA EL PROYECTO. SE CONSIDERO EN EL PIA 2018 LA SUMA DE 695,000 Y SE INCORPORA AL PRESUPUESTO 2018 LA SUMA DE S/ 141,648 HACIENDO UN TOTAL DE MARCO PRESUPUESTAL DE S/ 836,648, Y SU EJECUCION AL 31-12-2018 ES DE S/ 803,063.30.



IV LOGROS OBTENIDOS, IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y MEDIDAS CORRECTIVAS

4.1 Logros Obtenidos

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 1

1. SE LOGRARON PRODUCIR 500,358 ARBOLES Y SE PLANTARON UN TOTAL DE 147,468 ARBOLES EN LA ZONAS IDENTIFICADAS DENTRO DE LOS DISTRITOS CONSIDERADOS EN EL PROYECTO "AMPLIACION DEL SERVICIO DE ARBORIZACION FORESTAL EN LOS DISTRITOS DEL CENTRO, SUR Y ESTE DE LIMA METROPOLITANA, PROVINCIA DE LIMA - LIMA".
2. SE LOGRO LA PRODUCCION DE 307,146 FLORES, 127,886 HERBACEAS, 13,788 ARBUSTOS EN LOS VIVEROS A CARGO DE SERPAR LIMA.
3. SE LOGRO BRINDAR 88 CAPACITACIONES EN EDUCACION AMBIENTAL A LA POBLACION.

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 2

1. LAS VISITAS ASCENDIERON A 11'478,819 ENTRE USUARIOS PAGANTES Y LIBRES, CANTIDAD MAYOR A LAS REGISTRADAS EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR, ES DECIR MUESTRA UN INCREMENTO DE 15.11%.
2. LOS INGRESOS PROVENIENTES DEL COBRO POR DIFERENTES SERVICIOS QUE SE BRINDAN DENTRO DE LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS ASCENDIERON A S/ 25'490,858 MONTO MAYOR A LO RECAUDADO EL AÑO ANTERIOR.
3. SE EFECTUARON 384 VALORIZACIONES
4. SE EFECTUARON 588 INSPECCIONES OCULARES EN DISTRITOS DE LIMA METROPOLITANA
5. SE CUENTA CON 160 CONCESIONARIOS EN LOS PARQUES ZONALES Y METROPOLITANOS.
6. SE DESARROLLARON 1,299 EVENTOS COMO CONCIERTOS, CAMPEONATOS, ACTIVACIONES COMERCIALES ENTRE OTROS.

OBJETIVO ESTRATEGICO N° 3

1. SE DESARROLLARON 24 TALLERES DE INTEGRACION Y 24 TALLERES DE CULTURA ORGANIZACIONAL.
2. SE REALIZARON 57 CAMPAÑAS DE BENEFICIOS PARA TRABAJADORES.
3. SE REALIZARON 8 CAPACITACIONES EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

4.2 Identificación de Problemas Presentados

CONSIDERANDO LA CAPACIDAD DE GESTION INSTITUCIONAL DURANTE EL PERIODO EVALUADO, NO SE IDENTIFICARON HECHOS QUE HAYAN INCIDIDO DE MANERA DESFAVORABLE EN EL RESULTADO DE LOS LOGROS ALCANZADOS, RELACIONADOS CON LA GESTION ADMINISTRATIVA Y ACTIVIDADES DE DIFUSION CULTURAL, ASI COMO EN LO RELACIONADO CON EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES (ACTIVIDADES PRESUPUESTARIAS), LAS OBLIGACIONES PREVISIONALES (PENSIONISTAS), SE EJECUTO PRESUPUESTALMENTE DE MANERA ADECUADA DENTRO DEL PERIODO EVALUADO.

NO OBSTANTE, DURANTE EL PERIODO EVALUADO DEBE MENCIONARSE QUE EL PROYECTO DE INVERSION RELACIONADO CON LA AMPLIACION DEL SERVICIO DE ARBORIZACION FORESTAL EN LOS DISTRITOS DEL CENTRO, SUR Y ESTE DE LIMA METROPOLITANA, SE EJECUTO HASTA EL MES DE OCTUBRE CONFORME AL EXPEDIENTE TECNICO, EL CUAL NO PUDO SER AMPLIADO POR HABERSE AGOTADO EL ALCANCE DISTRITAL ESTABLECIDO EN EL MENCIONADO PROYECTO (147,468 ARBOLES PLANTADOS, EQUIVALENTE AL 39.86% DE 370,000 ARBOLES PROGRAMADOS).

4.3 Aplicación de Medidas Correctivas

NO CORRESPONDIÓ APLICAR MEDIDAS CORRECTIVAS DENTRO DEL PERIODO EVALUADO, CONSIDERANDO LOS LOGROS OBTENIDOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS ALCANZADOS AL 31.12.2018.



ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGÓN
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN

SERPAR SERVICIOS DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma

CECILIA MONICA ESPICHE ELIAS
SECRETARIA GENERAL
SERPAR SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma

MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

Anexo N° 2

FUENTE DE RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS
ENTIDAD SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
PERIODO DE EVALUACION ANUAL

| RUBROS | Presupuesto Institucional Aprobado (A) | Presupuesto Institucional Modificado (B) | EJECUCION AL PERIODO | | |
|---|--|--|----------------------|---------------|--------------|
| | | | EJECUTADO (c) | Avance (%) | |
| | | | | (C/A) X 100 | (C/B) X 100 |
| INGRESOS | | | | | |
| INGRESOS CORRIENTES | 60,940,700 | 60,940,700 | 59,392,366.59 | 97.46 | 97.46 |
| Impuestos Y Contribuciones Obligatorias | 16,000,000 | 16,000,000 | 13,064,994.97 | 81.66 | 81.66 |
| Contribuciones Sociales | 3,180 | 3,180 | 262.08 | 8.24 | 8.24 |
| Venta De Bienes Y Servicios Y Derechos | 40,703,500 | 40,703,500 | 42,590,674.22 | 104.64 | 104.64 |
| Otros Ingresos | 4,234,020 | 4,234,020 | 3,736,437.32 | 88.25 | 88.25 |
| FINANCIAMIENTO | 1,623,521 | 13,218,336 | 13,218,336.00 | 814.18 | 100.00 |
| Saldos De Balance | 1,623,521 | 13,218,336 | 13,218,336.00 | 814.18 | 100.00 |
| TOTAL DE INGRESOS | 62,564,221 | 74,159,036 | 72,610,704.59 | 116.06 | 97.91 |
| EGRESOS | | | | | |
| GASTOS CORRIENTES | 60,424,921 | 72,210,998 | 63,719,824.39 | 105.45 | 88.24 |
| Personal Y Obligaciones Sociales | 11,791,839 | 11,923,530 | 11,751,304.96 | 99.66 | 98.56 |
| Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales | 841,500 | 934,638 | 911,307.50 | 108.30 | 97.50 |
| Bienes Y Servicios | 47,496,582 | 58,945,262 | 50,875,496.01 | 107.11 | 86.31 |
| Donaciones y Transferencias | | 62,568 | 62,566.69 | | |
| Otros Gastos | 295,000 | 345,000 | 119,147.23 | 40.39 | 34.54 |
| GASTOS DE CAPITAL | 2,139,300 | 1,948,038 | 1,453,988.22 | 67.97 | 74.64 |
| Adquisicion De Activos No Financieros | 2,139,300 | 1,948,038 | 1,453,988.22 | 67.97 | 74.64 |
| TOTAL DE EGRESOS | 62,564,221 | 74,159,036 | 65,173,812.61 | 104.17 | 87.88 |

/1 La información de Ingresos y Egresos se presenta por fuente de financiamiento
/2 Se detalla por las genéricas de ingresos

ELABORADO POR
JEANS O. SALLADOLID ROMERO
Sub Gerente de Presupuesto
SERPAR SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma
ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGÓN
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN
SERPAR SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma
CECILIA MONICA ESPINOHE ELIAS
SECRETARIA GENERAL
SERPAR SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

MARCO Y EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y EGRESOS

Anexo N° 2

FUENTE DE DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
ENTIDAD SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
PERIODO DE EVALUACION ANUAL

| RUBROS | Presupuesto Institucional Aprobado (A) | Presupuesto Institucional Modificado (B) | EJECUCION AL PERIODO | | |
|-----------------------------|--|--|----------------------|-------------|-------------|
| | | | EJECUTADO (c) | Avance (%) | |
| | | | | (C/A) X 100 | (C/B) X 100 |
| INGRESOS | | | | | |
| DONACIONES Y TRANSFERENCIAS | 0 | 278,992 | 282,136.96 | | |
| Donaciones Y Transferencias | 0 | 278,992 | 282,136.96 | 0.00 | 101.13 |
| FINANCIAMIENTO | 159,239 | 159,239 | 0.00 | | |
| Saldos De Balance | 159,239 | 159,239 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |
| TOTAL DE INGRESOS | 159,239 | 438,231 | 282,136.96 | | |
| EGRESOS | | | | | |
| GASTOS CORRIENTES | 159,239 | 438,231 | 73,600.00 | 0.00 | 0.00 |
| Bienes Y Servicios | 159,239 | 438,231 | 73,600.00 | 46.22 | 16.79 |
| TOTAL DE EGRESOS | 159,239 | 438,231 | 73,600.00 | 0.00 | 0.00 |

11 La información de Ingresos y Egresos se presenta por fuente de financiamiento
12 Se detalla por las genéricas de ingresos

ELABORADO POR
FRANCO VALDIVIA ROMERO
Sub Gerente de Presupuesto
SERPARI SERVICIOS DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

JEFE DE PRESUPUESTO
Sello y Firma
ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGÓN
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y
MODERNIZACIÓN
SERPARI SERVICIOS DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

TITULAR DE LA ENTIDAD
Sello y Firma
CECILIA MONICA ESPICHE ELIAS
SECRETARIA GENERAL
SERPARI SERVICIO DE
PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

RATIOS DE GESTION PRESUPUESTARIA

ENTIDAD: SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

PERIODO DE: ANUAL

ANEXO N° 3

| RATIOS | FORMULA | Variables y Ratio | |
|---------------------------|--|--|---|
| | | 2018 | 2017 |
| AUTONOMIA PRESUPUESTARIA | $\frac{\text{Gastos Corrientes}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$ | $\frac{63,719,824}{59,392,369} = 107.29$ | $\frac{57,813,806}{64,870,520} = 89.12$ |
| EJECUCION DE LA INVERSION | $\frac{\text{Inversion (1)}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$ | $\frac{669,034}{59,392,369} = 1.13$ | $\frac{811,969}{64,870,520} = 1.25$ |
| GASTOS DE PERSONAL | $\frac{\text{Personal y Obligaciones}}{\text{Gastos Corrientes}} \times 100$ | $\frac{11,751,305}{63,793,424} = 18.42$ | $\frac{11,460,401}{57,813,806} = 19.82$ |
| SERVICIO DE LA DEUDA | $\frac{\text{Servicio de la Deuda}}{\text{Ingresos Corrientes}} \times 100$ | $\frac{0}{59,392,369} = 0.00$ | $\frac{0}{64,870,520} = 0.00$ |



EVALUACION DE LAS METAS PRESUPUESTARIAS

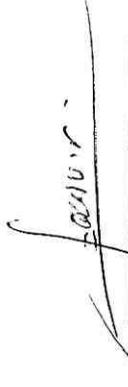
ANEXO N° 4

ENTIDAD : SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
PERIODO DE : ANUAL

META ANUAL(1)

| ACTIVIDAD/PROYECTO | FINALIDAD | Unidad de Medida | Cantidad (A) | Programado (B) | Ejecutado (C) | AVANCE (%) | |
|---|-------------------------------------|------------------|--------------|----------------|---------------|---------------|---------------|
| | | | | | | (C)/(A) X 100 | (C)/(B) X 100 |
| GESTION ADMINISTRATIVA | ADMINISTRACION Y SUPERVISION | ACCION | 17,255.00 | 17,255.00 | 14,920.00 | 86.47 | 86.47 |
| AMPLIACION DEL SERVICIO DE ARBORIZACION FORESTAL EN LOS | HABILITACION AREAS VERDES | PLANTAS | 370,000.00 | 370,000.00 | 147,468.00 | 39.86 | 39.86 |
| DIFUSION CULTURAL | ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS | ACCION | 1,112.00 | 1,112.00 | 1,722.00 | 154.86 | 154.86 |
| MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES ZONALES Y DE | MANTENIMIENTO Y CONSERVACION | HECTAREA | 247.00 | 247.00 | 247.00 | 100.00 | 100.00 |
| OBLIGACIONES PREVISIONALES | PAGO DE PENSIONES | PERSONA | 41.00 | 41.00 | 41.00 | 100.00 | 100.00 |

(1) Meta autorizada en el Presupuesto Institucional


JEAN S. VALLADARES ROMERO
SERPAR | SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima


ESTEBAN DANIEL QUISPE OBREGÓN
GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y MODERNIZACION
SERPAR | SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima


CECILIA MONICA ESPICHE ELIAS
SECRETARIA GENERAL
SERPAR | SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA
Municipalidad Metropolitana de Lima

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL SECTOR PUBLICO
RESUMEN DE LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

| EJECUTORA: 500232 SERVICIO DE PARQUES DE LIMA | | INDICADORES DE DESEMPEÑO | | | |
|--|--|--------------------------|--------------------------|---------------------------------------|--------|
| OBJETIVOS ESTRATEGICOS GENERALES 1/ OBJETIVOS ESTRATEGICOS ESPECIFICOS 2/ PRODUCTOS PRINCIPALES 3/ | NOMBRE DEL INDICADOR 5/ | Unidad de Medida | Resultado Año Precedente | Programación y Ejecución Año en Curso | |
| | | | Resultado Programado | Resultado Logrado | |
| 1.1 | MANTENER LA INFRAESTRUCTURA Y AREAS VERDES Y PROTEGER LOS LOTES DE APORTES | HECTAREA | 191.00 | 191.00 | 228.90 |
| 1.2 | MEJORAR Y DIVERSIFICAR LOS SERVICIOS BRINDADOS | NUMERO | | 6.00 | 3.00 |
| 1.3 | IMPLEMENTAR Y FORTALECER EL EQUIPAMIENTO EN LAS AREAS DE SERVICIOS Y VEHICULOS | NUMERO | 1.00 | 1.00 | 1.00 |
| 2.1 | OPTIMIZAR LA GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS | NUMERO | | 3.25 | -0.61 |
| 2.2 | FORTALECER EL POSICIONAMIENTO DE SERPAR | NUMERO | | 800.00 | 555.00 |
| 2.3 | MEJORAR Y FORTALECER EL USO DE LAS TICS | NUMERO | | 5.00 | 8.00 |
| 2.4 | ACTUALIZAR LOS INSTRUMENTOS DE GESTION | NUMERO | 2.00 | 2.00 | 2.00 |
| 2.5 | FORTALECER EL CAPITAL HUMANO | PORCENTAJE | | 70.00 | 0.00 |
| 2.6 | ORIENTAR Y CONDUCIR LA GESTION ADMINISTRATIVA | PORCENTAJE | 99.00 | 100.00 | 61.00 |
| 3.1 | INCREMENTAR LAS AREAS VERDES Y FOMENTAR LA ARBORIZACION DE MANERA SOSTENIBLE | PORCENTAJE | | 20.00 | 11.00 |
| | CONSTRUIR Y MEJORAR PARQUES EN EL AMBITO METROPOLITANO | PORCENTAJE | | 7.00 | 2.00 |

